

## BIBLIOGRAFÍA

---

**AUTOR:** Alberto Priego, Prof. Agregado, Facultad de Derecho ICADE, Universidad Pontificia Comillas.

## RECENSIONES

---

### *Ética de las relaciones internacionales*

Ignacio SEPÚLVEDA e Ildefonso CAMACHO (eds.), *Ética de las Relaciones Internacionales: el desafío de una justicia global*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2023.

Si hay una cosa clara en el mundo actual, es la necesidad de que la ética se introduzca en todas las disciplinas y profesiones, lo que no convierte a las Relaciones Internacionales en una excepción. Por ello, lo primero que tenemos que decir es que este libro es una obra muy necesaria en la academia en general y en las universidades de la Compañía de Jesús en particular, que es quien edita el volumen. Este trabajo tiene elementos muy positivos como la visión multidisciplinar, la participación de profesores de diferentes procedencias y especialidades, así como una selección de temas adecuada que engloba todas las cuestiones que afectan a las Relaciones Internacionales.

Sin embargo, a modo de crítica creo que el libro debería haber tenido más impronta cristiana y haber hecho más referencia a encíclicas como la *Pacem in Terris*, *Rerum Novarum*, *Laudatio Si o Populorum* Progresio.

Mención especial merece el capítulo primero, el que está escrito por uno de los dos editores del libro (Ignacio Sepúlveda del Río) que no solo abre el volumen, sino que sirve de marco teórico para el resto de contribuciones. Su definición de ética y sobre todo su concepción de ésta como cosmopolita, permiten al lector hacerse una idea de lo que se encontrará a lo largo del trabajo. No podemos olvidar las menciones a la justicia social que están presente en este primer capítulo y en el resto del volumen, además del propio título, lo que da al libro un carácter normativo y reivindicativo.

---

El capítulo segundo pone en el centro a la persona, algo que hace que el libro sea un trabajo que podemos definir como humanístico. Su autor, Xabier Riezu, hace un recorrido exhaustivo por los principales autores filosóficos para enganchar al final con uno de los puntos que más trabajos de Relaciones Internacionales ha propiciado: el desarrollo. Este concepto que es abordado en sentido amplio, partiendo del desarrollo sostenible hasta llegar al desarrollo humano, permite al autor abordar otro de los temas de mayor actualidad: la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El tercer capítulo es quizás el más filosófico y el más moral del libro, probablemente porque su autor, Ildelfonso Camacho, es una de las grandes referencias de la filosofía moral en la Compañía de Jesús. En el libro se abordan con detalle algunos de los dilemas morales de la política, y cómo ésta debe relacionarse con la ética para cumplir con el fin para el que fue creada. Mención especial merece el último apartado de este capítulo, que lleva por título “Más allá del Estado”. En esta última sección, el autor analiza los desafíos que el Estado debe asumir en un mundo cada vez más globalizado, lo que no solo enriquece sino que alienta el debate académico.

El capítulo cuarto es el más puro desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales. Su autor, Fernando Delage, hace un despliegue de conocimientos

de la disciplina para radiografiar un mundo cada vez más complejo. Merece la pena destacar el buen uso de conceptos propios de las Relaciones Internacionales como polaridad, actores no estatales o mundo plural, algo que en muchas ocasiones se echa en falta en otros capítulos académicos. Además, el autor identifica aquellos asuntos que en la actualidad están en los principales debates doctrinales de las Relaciones Internacionales, lo que da al capítulo un valor extra.

El capítulo quinto, del que son autores Ildelfonso Camacho y Francisco Barroso, está centrado en una cuestión de máxima actualidad, la guerra. Los conflictos de Gaza y Ucrania nos han devuelto a debates antiguos —que no muertos— como cuáles son las condiciones que deben darse para que podamos hablar del *ius ad bellum* y, sobre todo, cómo deben desarrollarse las guerras o cuál debe ser el *ius in bellum*. Por último, no debemos olvidar un aspecto muy interesante y necesario: el *ius post bellum* y la justicia transicional. Todos estos elementos son de vital importancia para un mundo en el que las guerras tradicionales parecen emerger, y en el que cada vez más se olvidan las condiciones para poder construir una paz duradera y sostenible en el tiempo.

El capítulo sexto, el escrito por Pedro Rivas, es uno de los más necesarios ya que aborda la siempre espinosa cuestión de la definición del terrorismo y su relación con el crimen transnacional.

---

Desde que Osama Bin Laden cometiera los atentados del 11 de septiembre, parece haberse dado carta blanca a los gobiernos para calificar cualquier cosa como terrorismo. Especialmente en los regímenes autoritarios, pero no solo en ellos, es habitual hacer una definición amplia de terrorismo. Sin embargo, como escribe el profesor Rivas, no todo es terrorismo y, por ello, el autor llega a una definición que bien podría generalizarse, en la que se incluyen elementos tales como la violencia premeditada con fines políticos, ejercida por actores clandestinos contra no combatientes, que busca lanzar mensajes para modificar conductas. Además de esta definición, el autor también aborda las causas profundas del terrorismo y su relación con el narcotráfico, lo que hace de este capítulo una obra muy necesaria para los estudios de Relaciones Internacionales.

El capítulo séptimo es uno de los más relevantes en lo que a la actualidad se refiere. El autor, el profesor Rey-García, parte de una situación ocurrida hace más de cuarenta años: el ataque contra el reactor iraquí de Osiris. Partiendo de ese supuesto, el autor plantea algunas cuestiones de máxima actualidad como la proporción en la respuesta, el derecho a la legítima defensa o, incluso, el uso de la guerra como elemento preventivo. El capítulo concluye con un mensaje de pacifismo en el que el autor se adhiere a algunos pensadores como Jünger o Bobbio, que se han caracterizado por su compromiso por la paz. Si

bien es cierto que los autores que cita son muy relevantes, se echa en falta alguna alusión a uno de los máximos exponentes del pacifismo cristiano: la Encíclica *Pacem in Terris*.

El capítulo número ocho está centrado en otra de las cuestiones más actuales de las Relaciones Internacionales: la responsabilidad de proteger. La autora, la profesora Carmen García Ruiz, hace un recorrido histórico-jurídico partiendo del dilema de intervenir o no por motivos humanitarios a riesgo de generar más inestabilidad. La autora repasa el origen de la intervención humanitaria, el propio concepto, y los fracasos de Srebrenica y Kosovo. Finalmente hace un análisis práctico del caso de Libia, que si bien es adecuado podría haberse completado con otros, como Siria e, incluso, Ucrania. En todo caso esto no ensombrece una aportación de gran utilidad.

El capítulo noveno tiene dos virtudes por encima del resto. Más allá del valor que tiene abordar la complicada cuestión de la gobernanza, el autor busca la construcción de un modelo (primera virtud) y lo hace (segunda virtud) desde los trabajos de uno de los más brillantes jesuitas: Ignacio Ellacuría. El autor, Juan Antonio Senent, apunta a tres criterios, la verdad, la justicia y el ajuste, con la intención de crear un modelo que tiene por fin último la construcción de un mundo mejor. Estos trabajos normativos y propositivos son de gran valentía y utilidad, lo que les

---

hace merecedores de reconocimiento por parte de la academia.

El capítulo décimo, el escrito por el profesor González Pizarro, está centrado en el proceso de integración de la Unión Europea, haciendo hincapié en los valores. Si algo tiene Europa que la hace diferente del resto de continentes son sus valores democráticos y sociales que nos hacen únicos.

Los cuatro capítulos siguientes se centran a su vez en cuatro aspectos (desarrollo, ecología, movilidad y feminismo) recogidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El capítulo 13, dedicado a las cuestiones medioambientales, aborda este tema desde una perspectiva global, introduciendo conceptos de gran interés como la gobernanza global ambiental o la intervención ecológica. Además, el autor, Jaime Tatay SJ, incluye una serie de gráficos de sumo interés para abordar una cuestión que por su naturaleza a veces resulta complicada y difusa. Mención especial merece la inclusión por parte del autor de la Encíclica *Laudato Si*, un documento que no podía faltar en un libro de inspiración jesuítica.

El capítulo 14 está escrito por otro jesuíta, Alberto Ares, y plantea el tema de la movilidad humana desde una perspectiva holística y comprensiva. Por

encima de otras cosas el capítulo tiene el valor de clarificar conceptos como migrante, inmigrante o emigrante, que a veces se usan mal y generan confusión en un tema muy delicado. También es destacable el uso del concepto migrante forzoso, una categoría que explica muy bien la realidad cotidiana de millones de personas. Las fronteras entendidas como espacio de exclusión o la presentación de los refugiados como personas que sufren, son otros elementos presentes en el capítulo y que merece destacarse.

El último de los capítulos está escrito por María Ángeles Alaminos. Esta última contribución es de vital importancia y aborda una problemática sin resolver: la excesiva masculinidad existente en la disciplina de las Relaciones Internacionales. La profesora hace una distinción valiente a la par que útil entre aquellos estudios feministas que califica como enfoques de resolución de problemas y aquellos que son puramente críticos. También es muy interesante las distintas éticas vinculadas al feminismo: la autora habla de ética de la justicia, del cuidado y postmoderna.

En general es un trabajo necesario, oportuno y valioso, si bien en mi modesta opinión debería haber transmitido más carisma ignaciano.